

SOSPECHAN DE LOS FOX

El reportaje 'Los Fox abren su rancho por primera vez, su vida después de Los Pinos', publicado por la revista Quién, ha provocado gran controversia en el ambiente político de México. La revista le dedica en su edición 13 páginas, con fotografías inéditas que muestran los detalles del interior del rancho del ex Presidente. Marta y Vicente exhiben su actual estilo de vida, lleno de lujo y glamour. VER EL PAÍS/PÁGINA 10



Quién

EN LA foto publicada en la revista Quién, Marta y Vicente Fox posaron en la arbolada que tienen a un lado del lago.

FOTO: CORTESÍA QUIÉN

ASTERISCOS

APASIONADO / José Luis Covarrubias Herrera, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y miembro activo del PAN en el Municipio de Corregidora, es un hombre de carácter y apasionado de la arquitectura.

DIFERENCIAS / Esa pasión, dicen sus amigos del gabinete, lo hace tomar decisiones, que le han traído algunas diferencias con los propios miembros del primer círculo del Gobierno estatal.

QUE YA MERITO / Recordemos las penurias que pasó para terminar el 'Paseo Constituyentes' -una obra que costó más de 220 millones de pesos-. Daba una fecha 'final', y la reagendaba dos o tres veces más... bueno, eso provocó que se obviara la ceremonia de inauguración oficial, de una de las obras más importantes del sexenio de Paco Garrido.

EL ARQUI / Estas semanas otra actitud de Covarrubias lo regresó a los comentarios de pasillos de Palacio, y los círculos de la élite arquitectónica nacional.

DIFERENCIAS / En ambos lados se ventilan que algunas diferencias profesionales entre Covarrubias y Teodoro González de León, disgustaron al segundo y provocaron que hasta considerara tomar distancia con el proyecto 'Ciudad de las Artes'.

UN GURÚ / Teodoro González de León es uno de los arquitectos contemporáneos de más prestigio y reconocimiento en México. Educado en la escuela 'de Le Corbusier' en París, ha diseñado edificios como el Colegio de México y el Infonavit, realizados en sociedad con Abraham Zabludovsky. El edificio sede del Fondo de Cultura Económica, los Arcos Bosques en Santa Fe y la Embajada de México en Berlín.

LES GANÓ / Bueno, Teodoro, quien vive en Guadalajara, nada más ganó el proyecto de la 'Ciudad de las Artes' a arquitectos de la altura de Didi Pei y Stephen Achilles, quienes fueron responsables de la ampliación del Museo del Louvre.

QUE NO / Pues... Covarrubias no logró coordinarse con el equipo de González de León, y ahora se dice -extraoficialmente- que el experimentado y efectivo Luis Vázquez Zepeda (Secretario de Obras Públicas Municipales), será incluido en el equipo, y tiene amplias posibilidades de liderar el proyecto de la construcción del 'Centro de Convenciones', en donde la Alcaldía le meterá dinero.

SÍ CUMPLIÓ / Vázquez Zepeda le cumplió a Armando Rivera con la construcción de los drenes en tiempo y forma, y hoy es apoyado para ser el enlace con Teodoro González en la edificación del complejo cultural -la mega obra de Garrido y Manuel González- que se construye a un lado del Tángano, y que administrará un Consejo Ciudadano.

VER MÁS PÁGINA 3

→ SE FORMA EL 12 DE ABRIL DE 2005; ARMANDO RIVERA ERA EL ALCALDE

Anula juez federal Tribunal Municipal

Dictamina que son inválidas todas las sanciones que emitió ese organismo público

IPORREDACCIÓN

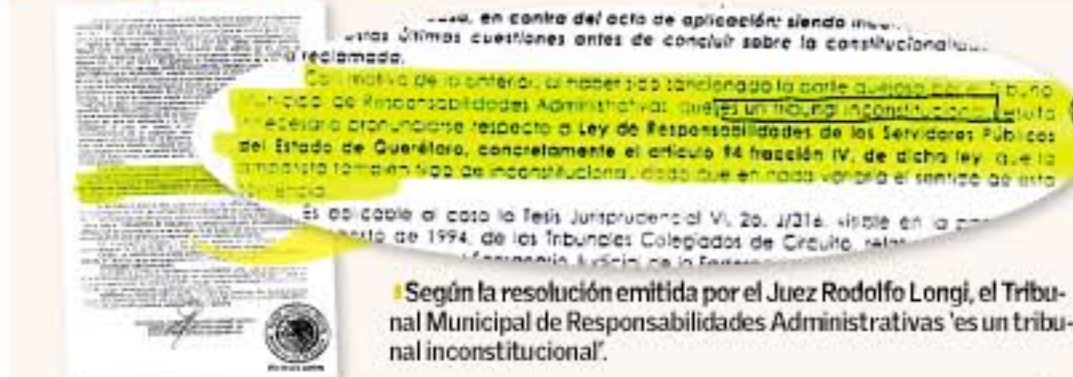
Durante 29 meses, el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas ha venido operando de manera inconstitucional, por lo que todas las sanciones emitidas por dicho organismo desde abril de 2005, cuando fue creado por el ex Alcalde Armando Rivera Castillejos, carecen de efecto.

De acuerdo con la resolución emitida por el Juzgado Cuarto de Distrito con respecto al Juicio de Amparo 888/2007-II promovido por la ex oficial de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, María Josefina Ledesma Gómez, el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas es inválido desde su creación.

"Al resultar inconstitucional el Acuerdo de fecha 12 de abril de 2005, que crea el Organismo Desconcentrado Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, entonces procede con-

Pide revisión...

El Tribunal ya interpuso tres recursos de revisión para que se determine la procedencia de la resolución.



Según la resolución emitida por el Juez Rodolfo Longi, el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas 'es un tribunal inconstitucional'.

5 MILLONES

Es el presupuesto anual del Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas

2 MIL

Procedimientos se han atendido desde que se creó

310

Resoluciones se han dictado desde el principio

ceder el amparo y protección de la Justicia Federal respecto del acto de aplicación del mismo, y volver las cosas al estado en el que se encontraban antes de la violación".

El Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas fue creado mediante acuerdo de Cabildo de fecha 12 de abril de 2005, por el entonces Alcalde Ar-

mando Rivera Castillejos, como un organismo público desconcentrado del Municipio de Querétaro, dependiente del Ayuntamiento, que sustituiría algunas funciones de la Secretaría de Contraloría del Municipio.

Desde su creación, el Tribunal, encabezado por Marco Aguilar, cuenta con un presupuesto anual de 5 millones 121 mil 321.8898 pe-

sos, ha tenido conocimiento de más de 2 mil procedimientos, los que han desembocado en 310 resoluciones dictadas.

Según la resolución emitida por el Juez Rodolfo Longi, deben dejarse insubsistentes todos los actos de ejecución emitidos por el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas.

En el caso de la ex oficial de la Se-

cretaría de Seguridad Pública Municipal, María Josefina Ledesma Gómez, señala que se le debe restituir en cargo de Policía de Tránsito Municipal, dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro y cubrir las prestaciones laborales que se le hayan dejado de otorgar.

"... al haber sido sancionada la parte quejosa por el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, que es un tribunal inconstitucional, resulta innecesario pronunciarse respecto a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Querétaro, concretamente el artículo 94 fracción IV, de dicha ley, que la amparista también tilda de inconstitucional, dado que en nada variaría el sentido de esta sentencia".

Sin embargo, como medida de defensa, el Tribunal Municipal de Responsabilidades Administrativas, un abogado del departamento jurídico municipal y el síndico municipal interpusieron tres recursos de revisión para que se determine la procedencia de la resolución.

El objetivo es que tres magistrados del Tribunal Colegiado de Circuito determinen los agravios, lo que podría prolongarse por tres o cuatro meses.



ROBA \$57 MIL; ESCAPA LADRÓN

Un ladrón entró ayer a las instalaciones del Banco Banorte, a las 10:45 horas, como si fuera un cuentahabiente normal, y asaltó a otro usuario que estaba en la ventanilla haciendo un depósito. Le robó 57 mil pesos y se fue, sin que nadie pudiera detenerlo.

LO CAPTAN...

1 El ladrón entra a Banorte y es captado por la cámara de la institución bancaria.

2 El asaltante llega a la ventanilla e intercepta a la persona que está depositando y lo roba.



FOTO: LEONARDO LICEA

¿Por dónde se fue?

El titular de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Amadeo Valladares, llegó al lugar, así como elementos de la Policía Estatal, Policía Investigadora Ministerial (PIM) y Guardia Municipal, pero ya era demasiado tarde, porque el asaltante ya había escapado.

Gastan diputados aguinaldos en remodelar sus oficinas

Martín Mendoza Villa asegura que no se contemplaron bien los recursos

IPORABEL DE LA GARZA

El Poder Legislativo se gastó el dinero de los aguinaldos de los trabajadores, para pagar la manutención de sus casas de enlace; además de que se hicieron remodelaciones a las oficinas de varios diputados y se invirtió un millón de pesos de publicidad.

a.m. publicó ayer que en lo que va del año se han gastado 8 millones 502 mil pesos más, del presupuesto que inicialmente habían contemplado y que era de 144 millones de pesos.

El presidente del Poder Legislativo, el diputado perredista Martín Mendoza Villa, aseguró que no se contemplaron bien los recursos.

"No se contempló desde un inicio recurso para varios rubros. Como el de oficinas de enlace, por lo tanto se tuvo que usar de otras partidas. El otro rubro, que tampoco se consideró, fue el de medios de comunicación,

de más de un millón de pesos, que se tuvieron que sustraer de otras partidas, como de aguinaldo a trabajadores. Tampoco se contemplaba la remodelación de algunas oficinas y de la manutención del parque vehicular y se tuvo que requerir más, cobijar esos rubros y hacer las transferencias".

Cada mes, los diputados reciben un ingreso mensual de aproximadamente 20 mil pesos, que no es obligatorio comprobar, sin embargo muchos de ellos cuentan con oficinas 'fantasma', ya que no aplican el recurso para ese destino.

Mendoza Villa dijo desconocer de dónde salió un recurso de casi un millón de pesos de ampliación presupuestal, aunque supuso que del Poder Ejecutivo. Y al cuestionarle quién autorizó la solicitud de esta ampliación, desconoció la precisión, sin embargo está entre la Comisión de Planeación y Presupuesto, que preside el panista Eric Salas; la Junta de Concertación Política, que en su momento presidió el panista Rafael Puga y la Mesa Directiva, que también en su oportunidad presidió el priista Jaime Escobedo.



e-mail

pedro.tejada@am.com.mx
ggonzalez@am.com.mx

SU OPINIÓN NOS INTERESA

Si usted tiene una denuncia o una idea sobre un reportaje, llámenos.

2919903

